

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6934** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia en el Cuerpo de Registradores a don Manuel Uña y Lloréns, Registrador de la propiedad de Sepúlveda.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Uña Lloréns, Registrador de la Propiedad de Sepúlveda, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de Administración del Estado y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Manuel Uña Lloréns en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

**6935** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores a don Eugenio María Gómez Eleizalde, Registrador de la Propiedad de Marquina.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Eugenio María Gómez Eleizalde, Registrador de la Propiedad de Marquina, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Eugenio María Gómez Eleizalde en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Bilbao.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**26936** *REAL DECRETO 2172/1984, de 7 de diciembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Delgado Losada.*

Por aplicación del apartado 2.º del artículo 2.º del Real Decreto número 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 24 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Delgado Losada, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1984, quedando en la situación de «disponible forzosos».

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**26937** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo.*

Convocada por este Organismo oposición para cubrir una plaza de la Escala de Inspectores Jefes —turno restringido—, una vez verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento del aspirante en virtud de Orden de 8 de noviembre de 1984, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos referentes a dicho funcionario, según lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria de 13 de marzo de 1984:

Nombre y apellidos: Gabriel Sastre Martín. Puntuación: 35,30. Número de Registro de Personal: T03HA04A00062. Destino: Zaragoza.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26753** *ORDEN de 15 de noviembre de 1984 por la que se hace pública la nueva lista general y única (que anula la anterior) de aprobados en el concurso-oposición, turno restringido, a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 17 de marzo de 1983. (Continuación.)*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de los días 20, 21, 22, 24 y 25) se nombraron Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), haciéndose pública, asimismo, la lista general y única de aprobados en el citado concurso-oposición.

Al ordenar la mencionada lista no se tuvieron en cuenta los servicios interinos y contratados prestados por los Profesores que ingresaron a través de la convocatoria específica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, omisión que incide sustancialmente en la resolución de los empujes de los Profesores con idéntico coeficiente y, como consecuencia, en la ordenación de la mencionada lista.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la nueva lista general y única —que anula la anterior— de aprobados en el concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y que resulta de considerar el tiempo de servicios que como interinos y contratados han prestado los Profesores que ingresaron a través de la convocatoria específica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días para interponer reclamación contra los posibles errores materiales o de hecho que pueda haber en la lista general que como anexo se publica con la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios. Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.